

todos somos



H. Ayuntamiento de Tuxpan, Veracruz  
2014-2017



Dependencia: H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAM, VER.  
Sección: DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS  
Mesa: LICITACIONES Y CONTRATOS  
No. Oficio.: TUX-PM/FA/OP/0003/2016  
Asunto: FALLO DE ADJUDICACION

Empresa: **PROYECTOS EDUSTAFRAN, S.A. DE C.V.**  
Calle: **BLVD. RAFAEL MARTINEZ DE LA TORRE No. 168**  
Colonia: **SAN MANUEL**  
Ciudad: **MARTINEZ DE LA TORRE, VERACRUZ**  
Presente

Atn'n: **ING. STALIN SANCHEZ MACIAS**  
REPRESENTANTE LEGAL

EN ACATAMIENTO, A LO DISPUESTO EN EL RESOLUTIVO DEL DICTAMEN EMITIDO POR EL COMITÉ MUNICIPAL DE ADQUISICIONES DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS PUBLICAS, RELATIVO AL CONCURSO NUM. DOP\_2016301890041\_FISMDF\_IR\_006, CONSTRUCCION DE CUARTOS DORMITORIO EN LA COMUNIDAD DE NALUA, LOCALIDAD DE NALUA DEL MUNICIPIO DE TUXPAN, VERACRUZ., CON BASE EN EL ART. 34 Y 53 DE LA LEY NUMERO 825 DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON ELLAS DEL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, ME PERMITO HACER DE SU CONOCIMIENTO EL FALLO DE ADJUDICACIÓN CUYOS RESOLUTIVOS SON LOS SIGUIENTES:

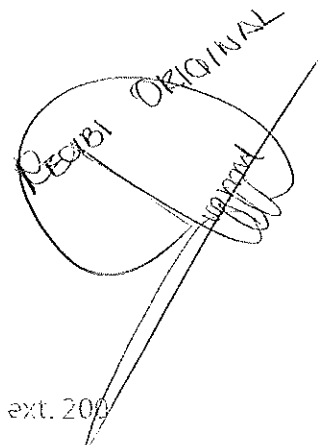
QUE VALORADOS LOS ASPECTOS: LEGALES, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS PARTICIPANTES, Y CON EL FIN DE ELEGIR LAS MEJORES CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, FINANCIAMIENTO Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES A FAVOR DEL H. AYUNTAMIENTO DE TUXPAN; SE DETERMINO LO SIGUIENTE:

SE LE ADJUDICA EL CONTRATO DE LA OBRA NUMERO: 2016301890041, CON UN IMPORTE DE \$740,734.85 (SETECIENTOS CUARENTA MIL SETECIENTOS TREINTA Y CUATRO PESOS 85/100 M. N.) MAS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE \$118,517.58 (CIENTO DIECIOCHO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 58/100 M. N.) DANDO UN TOTAL DE \$859,252.43 (OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 43/100 M. N.).

EN CONSIDERACIÓN A LO ANTES EXPUESTO ESTAMOS A SUS ORDENES EN EL EDIFICIO DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TUXPAM, VER., PARA SUSCRIBIR EL CONTRATO DE OBRA MENCIONADA, POR LO QUE NOS ES GRATO INVITARLO EL DIA 27 DE JUNIO DE 2016 PARA SU FIRMA; ASIMISMO, SE LE INVITA A INICIAR EL TRAMITE DE LAS FIANZAS DE GARANTÍA DE ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO DE CONTRATO.

ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION  
TUXPAM DE RODRÍGUEZ CANO, VER., 14 DE JUNIO DE 2016  
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

  
LIC. RAUL ALBERTO RUIZ DIAZ



c. c. p.- C.P. CARLOS AUGUSTO FLORES CORONA.- Tesorero Municipal.- Para su conocimiento.  
c. c. P.- Archivo

Juárez No. 20 Col. Centro C.P. 92800 Tuxpan, Veracruz  
Tel.: (783) 83 49498 / 83 45321- Com.: (783) 83 42155, 41041 y 42226 ext. 209